

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5504** *INDUSTRIA DE INTERCAMBIADORES TÉRMICOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de fecha 21 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Industria de Intercambiadores Térmicos, S.A. (en adelante INDITER), a la Junta General, con carácter ordinario, a celebrar en el domicilio social de la compañía INDITER, sito en ampliación del Polígono Llanos de Jarata, s/n, el día 27 de junio de 2014, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a debate de la Junta los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2013.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en Ley de el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el informe de la Auditoría de las Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 21 de marzo de 2014; materias todas ellas que serán sometidas a deliberación y aprobación de la Junta. Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con lo previsto en los artículos 21 de los Estatutos y 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el anuncio de la presente convocatoria se efectúa en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Montilla, 16 de mayo de 2014.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140026160-1

cve: BORME-C-2014-5504